

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 0 8 OCT 2015

RES. H. Nº 1409/15

EXPTE.Nº 4.263/14. -

VISTO:

La Res. H. Nº 1307-15 por la cual se aprueba la realización de Adscripción Docente, a la Profesora María Sol Villena en la asignatura "Didáctica II", a cargo de la Prof. María Laura; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución se indica erróneamente el nombre de la profesora antes mencionada;

Que corresponde dejar esta debidamente corregido dicho nombre;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 1° de la Resolución H. N° 1307-15 por la cual se aprueba la realización Adscripción Docente a la Profesora que a continuación se indica, en asignatura "Didáctica II", en el sentido de dejar debidamente aclarado que donde dice "Mariela Sol Villena" debe decir "MARIA SOL VILLENA".

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-15

Lic. FABIANA R. LOPEZ Secretaria Académica Recuitad de Humanidades - UNSa MACIONAL DE SALTA SOOS - NIVERSION AS HOLD AND AS HOLD AS HOLD AND AS HOLD AS HOLD AND AS HOLD AND AS HOLD AND AS HOLD AS HOLD AND AS HOLD AND AS HOLD

Esp. LILIANA FORTUNY DECANA Facultad de Humanidades - UNSA